INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2016/C 176/04)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	23.2.2016
Duración	Del 23.2.2016 al 30.6.2016
Estado miembro	Unión Europea (todos los Estados miembros)
Población o grupo de poblaciones	RED/N3M
Especie	Gallineta nórdica (*Sebastes* spp.)
Zona	NAFO 3M
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	01/TQ72

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

(2016/C 176/05)

Estado miembro	España
Ruta afectada	Menorca-Madrid
Período de validez del contrato	Dos períodos de ocho meses (octubre a mayo) a partir del inicio del servicio
Plazo de presentación de ofertas	2 meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio
Dirección en la que puede obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Ministerio de Fomento Dirección General de Aviación Civil Subdirección General de Transporte Aéreo Paseo de la Castellana, 67 28071 Madrid ESPAÑA Teléfono: +34 915977505 Fax: +34 915978643 Correo electrónico: osp.dgac@fomento.es